



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0878_3: Realizar trabajos de gabinete para levantamientos topográficos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0878_3: Realizar trabajos de gabinete para levantamientos topográficos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Procesar la información registrada en trabajos de campo para levantamientos topográficos en gabinete, obteniendo los datos definitivos, colaborando con la persona responsable, compensando errores, utilizando software específico, según especificaciones del encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Extraer los datos registrados en el aparato topográfico o estadillos en campo (ángulos, distancias, referencias, coordenadas, entre otros), utilizando aplicaciones informáticas o lectores de datos, revisándolos y ordenándolos, para su posterior ajuste y procesamiento, previo al cálculo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Revisar los datos extraídos, realizando las operaciones de cálculo, siguiendo el método (taquimétrico, altimétrico, entre otros), software específico y especificaciones según encargo de trabajo, compensando los errores, para la obtener las coordenadas definitivas de los puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Detectar las equivocaciones y los errores que superen la tolerancia establecida en el contrato de trabajo, valorando si es posible su rectificación con la información disponible o informando a la persona responsable, de la necesidad de realizar nuevas observaciones en campo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Elaborar planos del levantamiento topográfico a partir de los datos obtenidos en gabinete en el soporte adecuado (papel o digitalizados) para representar terrenos y construcciones, colaborando con la persona responsable, utilizando el sistema de representación, escala, simbología, y archivando la información generada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Situar los puntos más relevantes (construcciones, referencias, mojones, entre otros), verificando las distancias y el margen de error relativo admisible entre ellos, interpolando las curvas de nivel a partir de la información de campo (puntos, líneas de ruptura y contornos), siendo la equidistancia entre curvas acorde con la escala del plano y el relieve.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Obtener la información gráfica del levantamiento topográfico, verificando que está estructurada, y en el caso de soporte digital informatizado, comprobando que los símbolos corresponden a entidades de dibujo unitarias, y asignando diferentes capas de dibujo a cada grupo temático de líneas y puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Comprobar la rotulación y simbología que se utiliza, verificando que son claras y presentan el tamaño adecuado para que resulte fácilmente legibles e identificables para su posterior interpretación por terceros (propiedad, constructor, proyectista, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Obtener el plano del levantamiento topográfico, verificando que está orientado, que contiene la leyenda de símbolos utilizados, marco con coordenadas, y que presenta cartela con los datos para identificar objeto, escala, número, código de archivo, fecha de redacción y cualquier otra información requerida por terceros (propiedad, proyectista, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Archivar el plano obtenido, y, en su caso, exportándolo como archivo de intercambio para otros programas de dibujo asistido, 3D, u otras aplicaciones específicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Cubicar en gabinete movimientos de tierras y explotaciones extractivas obtenidas de datos de levantamientos topográficos para su posterior valoración, bajo supervisión de la persona responsable, realizando el dibujo de los perfiles, curvas de nivel y planimetrías, determinando zonas vistas y ocultas y cálculos, utilizando el software y medios establecidos en el encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Cubicar en gabinete movimientos de tierras y explotaciones extractivas obtenidas de datos de levantamientos topográficos para su posterior valoración, bajo supervisión de la persona responsable, realizando el dibujo de los perfiles, curvas de nivel y planimetrías, determinando zonas vistas y ocultas y cálculos, utilizando el software y medios establecidos en el encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Implantar las trazas en planta de terrenos, obras o alternativas propuestas sobre planos topográficos, dibujando los perfiles, verificando que guardan correspondencia tanto la rasante de las obras como el perfil del terreno con los planos en planta, según las escalas horizontal y vertical, ajustándolas a las necesidades de cálculo o de representación.				
3.2: Elaborar los perfiles longitudinales de infraestructuras lineales, conteniendo la información gráfica y alfanumérica ordenada, según modelo normalizado o especificado en el contrato o normativa oficial técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Obtener los perfiles transversales de infraestructuras lineales, utilizando secciones singulares y en las que proceda, según el intervalo de separación o distancia establecido en el contrato, representando los encuentros de los taludes con el terreno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Cubicar las tierras por el método y precisión dimensional establecida en contrato de trabajo, detallando el proceso de cálculo de forma que resulte sencilla y precisa la posterior explotación de dichos datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Obtener las curvas de nivel y planimetrías, desarrollando los cálculos de sumas y cambios de escala sin errores ni equivocaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Determinar las cuencas visuales, practicando los perfiles transversales necesarios sobre los planos topográficos, y trazando sobre los perfiles las tangentes al terreno pertinentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>